

# Convocarán a ingenieros civiles de todo el país para participar del programa Procrear II

29/05/2022



El secretario de Desarrollo Territorial, Luciano Scatolini, firmó un convenio de colaboración con la Federación Argentina de la Ingeniería Civil (Fadic) para que los profesionales nucleados en la entidad puedan participar de la planificación, la gestión, el monitoreo y la evaluación de las obras que se lleven adelante en el marco del programa Procrear II.

“Tenemos el objetivo de seguir generando soluciones habitacionales a cada argentino y argentina. Con esta iniciativa los ingenieros podrán involucrarse con las políticas públicas que impulsamos en esa dirección para garantizar que el sueño de la casa propia sea posible”, señaló Scatolini en un comunicado.

Por su parte, el presidente de la Fadic, Federico Martí, dijo

que el acuerdo permitirá que «las y los ingenieros civiles sean parte de las políticas públicas que garantiza el Estado porque sumamos puestos de trabajo para los profesionales y además, aportamos a que se vuelva realidad el deseo de la casa propia de los argentinos».

El convenio contempla la convocatoria a profesionales de todo el país a través de sus respectivos colegios para que puedan participar de la planificación, gestión, monitoreo y evaluación de las obras que se lleven adelante.

El plan del Gobierno nacional, que llevará adelante el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, contempla la construcción de más de 30 mil viviendas en Desarrollos Urbanísticos de Procrear II como parte del objetivo de llegar a 264 mil soluciones habitacionales para 2023.